Boletín núm. 40

Publicado el:
Jueves, 6 de diciembre 2001

Circular Reglamentaria Externa DODM-66 del 6 de diciembre de 2001. Asunto 3: Condiciones para la liquidación de las operaciones monetarias del Banco de la República.

Valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo 16 de diciembre de 2001 al 15 de enero de 2002.